

# HISTORIA



En 1895 se fundó la segunda Escuela Normal de Mujeres que funcionaría en Esmeralda y Cuyo (hoy Sarmiento), en un edificio cedido al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación.

El decreto fundador llevaba la firma del Presidente, Dr. José E. Uriburu, y la del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Antonio Bermejo, quien puso en marcha esta casa de estudios. Su primera directora fue Ángela Menéndez, y la primera matrícula contó con 186 alumnas.

Tres años más tarde, el 21 de marzo de 1898, se creó el primer curso de profesoras normales en ciencias y letras. Al año siguiente, se completó este ciclo con la apertura del segundo curso.

Cuando en 1900 y 1901, por refundición de las escuelas normales en los colegios nacionales, se suprimieron los cursos de profesorado, sólo funcionaron los del magisterio con un plan de cuatro años y una escuela de aplicación anexa. A principios de 1902, el Presidente General Julio A. Roca y su Ministro de Interior a cargo de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, el Dr. Joaquín V. González, determinan la reapertura de los cursos del profesorado. Como consecuencia del incremento de las horas de clase destinadas a la enseñanza de idiomas extranjeros y del consiguiente éxito obtenido en esta formación, en la Escuela Normal N° 2, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que en abril de 1902 pasó a manos del Dr. Juan Ramón Fernández, comenzó a interesarse seriamente por el tema.

Así fue como desde esa cartera, y contando- entre otros elementos de juicio- con el informe de 1903 de Dolores de las Carreras, directora de dicha escuela, el Dr. Fernández alentó la formación de los primeros profesores en lenguas vivas del país.

El **10 de febrero de 1904**, el decreto firmado por el Presidente General Julio A. Roca y su ministro Dr. Juan Ramón Fernández, dispone la fundación del Profesorado en Lenguas Vivas. Desde entonces, la Escuela Normal N° 2 de la Capital, elegida como punto de partida de dicha formación, se designa, conforme a su nuevo carácter, Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas.

Nacen de este modo los profesorados de inglés y de francés y se organizan cursos para adultos de francés, inglés e italiano. El "Lenguas Vivas" es la primera institución que enseña inglés y francés como materias de promoción en los grados de la escuela primaria. Los futuros profesores realizan sus prácticas y se ensayan nuevas metodologías en las escuelas de aplicación primaria y secundaria y en los cursos para adultos.

La creación del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" se realiza en 1928.

En 1957 tuvo su primer Reglamento Orgánico para el Nivel Superior, aplicado en 1962. Ese reglamento y sus modificaciones posteriores (1982, 1985 y 1989) le confieren al instituto autonomía académica, un cogobierno en el que un rector, dos vicerrectores y un regente de estudios son elegidos periódicamente por los profesores titulares, los graduados y los estudiantes y un Consejo Directivo constituido y elegido por esos mismos claustros. La autonomía académica, un rasgo del Nivel Superior, faculta a la institución para decidir sus funciones de docencia, investigación y extensión.

En 1961, se instala el primer laboratorio de idiomas en el ámbito de la educación pública.

El "Lenguas Vivas" se traslada a Carlos Pellegrini 1455 en 1963. Este edificio, que es su sede actual, era la residencia de la familia Saavedra Zelaya. Nace así el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", por Decreto N° 1654/63 y se crea el Rectorado.



En 1964 se inician las carreras de especialización con diploma oficial para los profesores diplomados de inglés y de francés. Integran el plantel de profesores **Jorge Luis Borges, Jaime Rest, Bertil Malmberg**, entre otros.

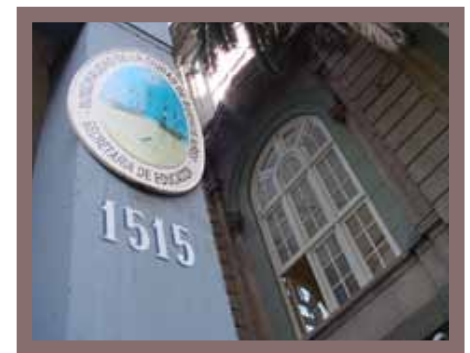
En 1971, se abren nuevas carreras: el Profesorado para Enseñanza Primaria de Inglés y Francés, los Traductorados Literario y Técnico-científico en Inglés y Francés y el Interpretariado en Inglés. Hasta ese momento, solo existía en nuestro país el Traductorado Público, y los intérpretes debían formarse en el extranjero.

En 1982, con el retorno de la democracia, se reinstaura el Reglamento Orgánico.

Entre 1983 y 1985, se crean el Profesorado y el Lectorado en Alemán, se introducen modificaciones en el Reglamento Orgánico en lo referente al cogobierno y la creación del vicerrectorado. El LV recibe al primer lector enviado por el Instituto Camões.

En 1989, se reforman los planes de estudio del Nivel Superior, se incorporan la Residencia de Traducción y el Núcleo Optativo por sistema de créditos y se crea la Comisión Permanente de Evaluación de los Planes de Estudio.

En 1992, se crea el Departamento de comunicación educativa (DECOED). Se inauguran dos laboratorios de idioma y una isla de edición de videos.



En 1994, el instituto deja de depender del Ministerio de Educación de la Nación para ingresar en el ámbito de la Secretaría de Educación de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Corresponde señalar que en 1992, la Ley de Transferencia había dado lugar al proceso de transferencia de las escuelas a las jurisdicciones, que culminó en 1994 con la de los Institutos Superiores a la Ciudad de Buenos Aires. Una vez más, el instituto cambia su denominación: ya no es nacional y pasa a llamarse Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" como lo conocemos actualmente.

En 1994, la Embajada de Francia transfiere su biblioteca pedagógica al Lenguas Vivas y en 1995 se crea el Traductorado en Alemán.

Entre 1998 y 1999, se lanza la Maestría a distancia en Educación Comparada y Estudios Culturales del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, se crea la Maestría a Distancia en Estudios de Traducción de la Universidad de Birmingham y el Master en Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Rouen. Se crea el Centro de Lengua Portuguesa por acuerdo entre el Instituto Camões y el Lenguas Vivas.

El 14 de septiembre de 2001, se presenta la revista Lenguas Vivas, segunda etapa.

La Universidad de Nottingham inicia la Maestría a distancia en Estudios Literarios con sede en el Lenguas Vivas en 2003.

En 2004, el Lenguas Vivas promueve y supervisa acuerdos de pasantías para los alumnos avanzados de las carreras del Nivel Superior. El Traductorado en Alemán inicia un intercambio de alumnos y docentes con el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Hildesheim, especializada en la formación de traductores técnicos. En 2005, se lleva a cabo la reforma de los planes de estudio de los cuatro profesados. Al año siguiente, se abre el Traductorado en Portugués.

La Carrera de Especialización en Español como Lengua Segunda y Extranjera creada en 1999, se convierte en postítulo en 2006 (ELSE).

El 3 de mayo de 2007 el instituto es intervenido. Luego de un período de intensa resistencia a la medida, la intervención se levanta en febrero de 2008, asume la vicerectora como rectora a cargo y convoca a elecciones de rector y vicerrector para completar mandato. Las elecciones se realizan en mayo de 2008 y el 12 de junio asumen las nuevas autoridades. En octubre de 2008 se renueva el Consejo Directivo.